



185289

185289

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor del Dr. Don JUAN HEYMAN, de nacionalidad polaca, residente en Barcelona, Avenida de Vallvidrera, 22, torre, por "NUEVO SISTEMA DE FABRICACIÓN DE CÁMARAS O VEJIGAS PARA PELOTAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo sistema de fabricación de cámaras de aire o vejigas para pelotas, especialmente aplicables a las pelotas con recubrimiento de cuero, para fútbol y otros juegos similares, cuyo sistema se contrae esencialmente a la fabricación de la vejiga por moldeo, formando una sola pieza, sin ninguna clase de soldadura a mano.

5.

Las cámaras o vejigas fabricadas según la invención son de gran resistencia y duración, capaces de resistir cualquier presión tanto interior como exterior,

10.

1852891 SEP



invariables a las más extremas temperaturas ambientes, tanto de calor como frío, totalmente irrompibles con el uso normal a que están destinadas, y no obstante sus grandes cualidades y excelente presentación, resultan industrialmente muy económicas de fabricación y fáciles de elaborar.

5.

Las vejigas conocidas hasta el presente, están formadas por varias piezas, generalmente sectores meridianos, unidos entre sí por sus bordes mediante la adición de tiras de refuerzo soldadas o vulcanizadas a

10.

mano. Esta realización adolece de múltiples defectos, ya que las uniones son siempre defectuosas e irregulares, fácilmente se deterioran por la presión interior, golpes exteriores o temperaturas extremas, y la fabricación es lenta y cara.

15.

Consiste esencialmente el nuevo sistema objeto de la invención en moldear en un molde especialmente estudiado, de varias partes, y mediante una, dos o más fases, que a una fuerte presión vulcaniza las uniones de las diversas piezas que constituyen la vejiga, las cuales pueden estar previamente vulcanizadas, formando una sola pieza sin solución de continuidad, excepto en el pitorro o tubo de entrada, que también resulta sin unión con la vejiga vulcanizada, en la propia operación del moldeo.

20.

25.

Partiendo, pues, de varias piezas de goma, caucho, látex o similar, en forma de sectores de la vejiga a fabricar, previamente vulcanizados, se moldean me-

185289

22



diante molde adecuado, de varias piezas, y en una, dos o más fases, se unen entre sí las diversas piezas, vulcanizándose las uniones formándose una sola pieza que comprende toda la vejiga.

5. La vulcanización puede efectuarse por aire caliente, prensa a vapor, agua caliente, con disolución en autoclave, con cloruro de azufre, etc.

- Casomde vulcanizarse todas las piezas en una sola fase, debe aislarse el interior con papel aislante especial, pudiendo vulcanizarse sin precisan de macho en el molde.
- 10.

- Serán independientes del objeto de la presente patente los materiales, formas y dimensiones de la vejiga, moldes de vulcanización y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.
- 15.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

1. Nuevo sistema de fabricación de cámaras o vejigas para pelotas, caracterizado por la autilización de un molde constituído de varias partes, en las que se moldean en una o más fases los meridianos o gajos, efectuándose la unión de las mismas por medio de vulcanización
- 20.

185289 22 01



que se hace a base de aire o agua caliente, prensa a vapor u otro método cualquiera, teniendo cuidado, caso de vulcanizarse todas las piezas en una sola fase, de aislar el interior con papel aislante especial, con lo que se vulcanizará sin precisar de macho en el molde.

5.

2. Nuevo sistema de fabricación de cámaras o vejigas para pelotas, según la reivindicación anterior, caracterizado porque se forma una sola pieza sin solución de continuidad, excepto en el pitorro o tubo de entrada, el cual quedará sin unión con la vejiga vulcanizada, lo que se consigue en la misma operación de moldeo descrita anteriormente.

10.

3. Nuevo sistema de fabricación de cámaras o vejigas para pelotas.

15.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 11 de septiembre de 1948.

Dr. Juan HEYMANN

p.a.

PONTI